

Información de **SEGURIDAD CON PESTICIDAS**



AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE CALIFORNIA

N N.º 8

Normas de Seguridad para Quienes Manipulan Pesticidas en Situaciones No Agrícolas

La etiqueta del pesticida, su capacitación y este folleto le informan de los peligros de los pesticidas en el trabajo.

Su empleador debe enseñarle cómo usar los pesticidas de manera segura y cómo protegerse usted mismo cuando los use. Los pesticidas son productos químicos que se usan para controlar las plagas como los insectos, maleza y enfermedades en las plantas.

EMPLEADORES: Este es un folleto de comunicación de riesgo para quienes manipulan pesticidas. Llene los espacios en blanco de este folleto y ponga a la vista esta hoja en el lugar de trabajo de los empleados.

Atención médica de emergencia

Su empleador debe diseñar planes de atención médica de emergencia antes de que usted empiece a trabajar con pesticidas. Si cree que los pesticidas lo hicieron que se enfermara o lastimara en el trabajo, avise a su empleador. Él debe encargarse de que lo lleven con el doctor inmediatamente. **NO VAYA POR SU CUENTA.**

La atención médica de emergencia está disponible en (dirección y número telefónico):



**Si usted
sospecha**

**que los pesticidas
le han causado
alguna enfermedad
en su trabajo,
su empleador
debe encargarse de
que lo lleven
con el doctor
INMEDIATAMENTE.**

RECUERDE: Usted no tiene que pagar por su atención médica si se enferma o lastima por los pesticidas de su trabajo.

¿Cuáles son mis derechos?

Usted tiene derecho a saber lo siguiente acerca de los pesticidas usados recientemente en su trabajo:

- Cuándo y dónde se aplicó el pesticida
- El nombre del pesticida y de sus ingredientes activos
- El número de registro de la EPA

Como parte de su capacitación, su empleador debe informarle dónde guarda esta información y debe dejar que vea los registros cuando usted quiera sin tener que pedirlos.

Si se enferma o lastima **A CAUSA DE SU TRABAJO**, usted tiene derecho a solicitar una indemnización laboral. La indemnización servirá para pagar facturas por servicios médicos, y a veces, salarios perdidos.

Tiene derecho a ver las hojas de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés), así como los registros de todos los pesticidas usados en su trabajo. Las SDS tienen la información sobre cada pesticida específico y sus peligros.

Estos registros se guardan en:

Su empleador debe explicarle sus derechos. Si necesita más ayuda para entender sus derechos, llame o vaya a la oficina del Comisionado Agrícola de su Condado, a la oficina local de asesoría legal y derechos de los trabajadores, al sindicato o al Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR).

¿Con quién reporto los peligros en el trabajo?

Los pesticidas son sólo un tipo de peligro en su trabajo. Si tiene alguna queja acerca de un problema de seguridad por pesticidas, debe llamar al Comisionado de Agricultura de su Condado. Puede consultar el número del comisionado en las páginas gubernamentales de su directorio telefónico local o llamando a la línea de información sin costo del DPR, **1-87PestLine (1-877-378-5463)**. Otras quejas sobre salud y seguridad (baños, insolación, agua potable, etc.) deben presentarse ante el Departamento de Relaciones Industriales de California – oficina de Cal/OSHA, por sus siglas en inglés.



¿Qué capacitación debo recibir?

Su empleador debe hacer lo siguiente:

- Capacitarlo de modo que entienda **ANTES** de que empiece a trabajar con pesticidas y cada vez que trabaje con nuevos pesticidas.
- Darle capacitación cada año para recordarle cómo trabajar con pesticidas de manera segura.
- Decirle las formas en las que un pesticida puede dañarlo y cómo usar cada pesticida de modo seguro (pida a su empleador el folleto de seguridad N-1 para conocer más sobre su capacitación).
- Darle capacitación adicional si tiene que usar una mascarilla (pida a su empleador el folleto de seguridad N-5).
- Decirle como mover pesticidas de un lugar a otro, o cómo deshacerse de envases de pesticidas vacíos (existen reglas especiales que su empleador debe informarle. Pida el folleto de seguridad N-2 para obtener más información).

Los otros folletos de seguridad mencionados en este documento deben formar parte de su capacitación. Son gratis y los puede pedir a su empleador o en la oficina del Comisionado de Agricultura del Condado.

Toda la información de su capacitación debe estar por escrito. Le darán a firmar un documento que diga que usted ha recibido la capacitación. Firme ese documento sólo si ha terminado su capacitación y ha entendido lo que escucho.

¿Qué me puede decir la etiqueta del pesticida?

Todos los pesticidas son venenosos. Si ingiere o entra en contacto con un pesticida, puede lastimarse o enfermarse. La etiqueta del pesticida le dice cómo mezclar y aplicar el pesticida de modo seguro. **La etiqueta debe estar en el lugar donde mezcle o aplique el pesticida.** Debe leer y seguir **TODAS** las instrucciones de la etiqueta. Puede haber boletines o información de etiqueta extras que debe leer y seguir.

Algunas de las cosas más importantes que menciona la etiqueta son las siguientes:

1. Los químicos en el pesticida.
2. Primeros auxilios y advertencias para la salud.
3. Los equipo de protección necesario.
4. Instrucciones para aplicar el pesticida.

¿Cómo puedo saber cuáles son los pesticidas más peligrosos?

La mayoría de las etiquetas de los pesticidas tienen una palabra de señal grande impresa al frente. Esta palabra indica el efecto agudo del pesticida en la salud. Si un pesticida puede dañarlo o provocarle una enfermedad inmediatamente, se le llama efecto agudo. Se necesita exponerse a un pesticida meses o años para enfermarse, a eso se le llama efecto crónico.



Nombre del pesticida	
N.º de registro de la EPA	
Ingredientes activos	xx%
Ingredientes inactivos	x%
PELIGRO	
Primeros auxilios	
Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur.	
Avisos de precaución	
Peligroso para los humanos	
Equipo de protección personal	
Peligroso para el medio ambiente	
Requisitos para uso agrícola	
Em ipsum dolor sit amet, consectetur in voluptate velit esse cillum dolore eu fu	
Instrucciones de uso	
Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.	

Estas son las palabras que le indican que existen efectos agudos:

- **“PELIGRO”**: Este pesticida es extremadamente dañino.
- **“AVISO”**: Este pesticida es moderadamente dañino.
- **“PRECAUCIÓN”**: Este pesticida es ligeramente dañino.

Si la etiqueta no tiene estas palabras, significa que es poco probable que el pesticida le haga daño. **Sin embargo, todos los pesticidas deben manejarse con cuidado.**

¿Qué más me dice la etiqueta?

- Si el pesticida causa daños graves a los ojos o a la piel, la etiqueta dirá **“Corrosivo, provoca daño a los ojos o a la piel”**.
 - Si el pesticida causa enfermedades graves, la etiqueta tendrá el símbolo de una calavera, huesos cruzados y la palabra **“VENENO”**.
 - Palabras como **“FATAL”** o **“puede ser fatal si se traga, se inhala o se absorbe por la piel”** significan que el pesticida puede enfermarlo gravemente o incluso provocarle la muerte.
 - Algunas etiquetas en los pesticidas informan sobre otros problemas de salud que pueden no presentarse hasta mucho después (puede tardar años), como el cáncer o daños al feto.
-

¿Hay más reglas para los pesticidas que son muy peligrosos?

Sí, hay un grupo de pesticidas, llamados pesticidas de exposición mínima (MEP, por sus siglas en inglés) para los que California tiene más reglas, ya que pueden resultar particularmente peligrosos.

Estos son los pesticidas en esta lista:

1. **Buctril**
2. **Metasystox-R**

Vea el folleto de seguridad N-6 para obtener más información sobre las reglas de seguridad si trabaja con estos pesticidas.



RESUMEN DE REGISTROS QUE SU EMPLEADOR TIENE QUE MANTENER

Información	Ubicación
Documentos de capacitación	Oficina del empleador
Programa de capacitación por escrito	Oficina del empleador
Procedimientos del programa del respirador	Oficina del empleador
Plan de respuesta ante accidentes (fumigadores)	Lugar de trabajo
Etiqueta del pesticida	Lugar de trabajo
Serie de información de seguridad de los pesticidas	Oficina del empleador
Hoja de datos de seguridad	Oficina del empleador
Publicaciones del área de almacenamiento ¹	Área de almacenamiento
Aviso sobre atención médica de emergencia	Lugar de trabajo
Reporte médico para el uso del respirador	Oficina del empleador
Registros del uso de pesticidas	Oficina del empleador

¹ Necesario únicamente para pesticidas con la palabra "PELIGRO" o "AVISO"

Proposición 65

En 1986 se aprobó una ley llamada Ley del Agua Potable Segura y la Vigilancia de Tóxicos de 1986 (Proposición 65). La Proposición 65 obliga a California a emitir una lista de productos químicos causantes de cáncer, defectos congénitos u otros daños reproductivos. La lista de la Proposición 65 contiene muchos productos químicos diferentes como colorantes, solventes, pesticidas, fármacos y aditivos alimentarios. Su empleador puede advertirle si se ha rociado un pesticida de la lista de la Proposición 65, aún si no son probables los problemas de salud. Se exige a su empleador que guarde el registro de cada aplicación de pesticidas y deje que usted lo vea. Si no está seguro de la ubicación del registro, pregunte a su supervisor.

La lista de los pesticidas de la Proposición 65, que pueden usarse en California, se puede encontrar en
<http://www.cdpr.ca.gov/docs/dept/factsheets/prop65.htm>.

DESCARGUE la lista vigente de productos químicos de la Proposición 65 que el estado sabe que pueden causar cáncer o toxicidad para el sistema reproductivo:
http://www.oehha.ca.gov/prop65/prop65_list/Newlist.html

.....



Si no le dan toda la información necesaria durante su capacitación, debe llamar al Comisionado de Agricultura de su Condado o al Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR) para obtener más información. Puede encontrar el número del Comisionado en el directorio telefónico blanco, llamando al 1-87PestLine o en el sitio web:

<http://www.cdfa.ca.gov/exec/county/countymap/>

Las oficinas regionales del DPR son las siguientes:

- Norte (oeste de Sacramento) 916/376-8960
- Centro (Clovis) 559/297-3511
- Sur (Anaheim) 714/279-7690

¿Quejas sobre pesticidas?

1-87PestLine
LÍNEA DE INFORMACIÓN



1-877-378-5463